



Política de declaración de ética, integridad y antisoborno

Jaguar Solar

Gestión sostenible

Para poder gestionar la sostenibilidad en nuestra empresa enmarcamos nuestras acciones en relación con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, los cuales constituyen un marco universal para lograr una globalización justa y un futuro mejor para todos mediante la superación de la pobreza y la desigualdad, el combate a la crisis climática y el desarrollo de sociedades libres, seguras e inclusivas.

Como parte de nuestra estrategia, promovemos una conducta ética basada en la máxima transparencia y el apego a la legislación vigente. Además, para fomentar el comportamiento ético empresarial y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por los ODS, nos comprometemos a incorporar en nuestra toma de decisiones los diez principios universales sobre derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y el combate contra la corrupción, establecidos por el Pacto Global.

Objetivo y alcance

Como empresa, en Jaguar Solar comprendemos la relevancia de mantener la rectitud ética y el cumplimiento normativo, pues estos son sustanciales para todo buen negocio.

Todos debemos comprometernos a comportarnos éticamente, a tomar decisiones responsables y a actuar con integridad, así como también adoptar un enfoque de tolerancia cero frente a la corrupción.

Con lo anterior, nos comprometemos a:

- asegurarnos de que comprendemos y actuamos de acuerdo con las políticas y procedimientos de nuestra propia empresa/organización (especialmente en relación con la conducta ética, los regalos y la hospitalidad, y los conflictos de intereses);
- actuar siempre de forma responsable y ética;
- cumplir las leyes, normas y reglamentos aplicables;
- buscar orientación cuando no estemos seguros de cuál es la forma adecuada de actuar;
- plantear o notificar cualquier inquietud sobre un comportamiento poco ético o corrupto lo antes posible.

Objetivo y alcance

Dentro de la empresa, todos los directores, asesores, empleados y agentes deben comprometerse con los principios presentados anteriormente, junto con los lineamientos presentes en el Principio 10 del Pacto Global.

Compromisos



Este documento cuenta con un conjunto de compromisos e indicadores de gestión asociados al pilar de Gobierno Corporativo presentado en nuestra Política de Sostenibilidad.

Los compromisos serán evaluados y actualizados según su cumplimiento de forma anual por la mesa de directores.

Los compromisos que sean propuestos han de estar alineados con el ODS 16 y con el Principio 10 del Pacto Global.

Realizar evaluaciones periódicas para identificar y mitigar posibles riesgos éticos en nuestras operaciones y tomar medidas preventivas efectivas.

Asegurar que todas las decisiones empresariales se tomen en el mejor interés de la empresa y sus stakeholders, sin comprometer nuestros valores de integridad.

Informar a nuestros stakeholders de manera clara y veraz sobre nuestro desempeño, desafíos y logros, manteniendo una comunicación abierta y honesta.

Implementar sistemas de monitoreo para garantizar el cumplimiento de nuestras políticas de integridad y actuar con prontitud ante cualquier desviación.

Compromisos



Establecer controles internos rigurosos y realizar auditorías periódicas para detectar y prevenir prácticas corruptas.

Fomentar una cultura de denuncia de actos de soborno y corrupción, asegurando que los denunciantes de buena fe estén protegidos contra represalias.

Proporcionar informes financieros precisos y completos a nuestros inversionistas, asegurando que tengan una visión clara y confiable de la situación financiera de la empresa.

Garantizar que todas las decisiones relacionadas con las inversiones se tomen de manera ética y transparente, sin conflictos de interés ni prácticas indebidas.

Mantener prácticas de buen gobierno corporativo que reflejen nuestra dedicación a la ética y la integridad, fortaleciendo la confianza de nuestros inversionistas en nuestra gestión.

Roles y Responsabilidades

La Junta Directiva es responsable y supervisa la gestión ejecutiva para administrar de manera competente y ética las operaciones comerciales para el beneficio a largo plazo de la comunidad, proveedores, colaboradores, clientes y accionistas.

La Junta Directiva reconoce los derechos de las partes interesadas y fomenta la cooperación entre ellos.

Mecanismo de denuncia

Jaguar Solar se compromete a mantener un entorno ético y transparente. Por ello, hemos establecido un canal de denuncia confidencial para que empleados, clientes, proveedores y otros interesados puedan reportar cualquier incumplimiento de nuestras políticas, normas éticas y regulaciones.

¿Cómo Funciona el Canal de Denuncia?

1. **Confidencialidad:** Todas las denuncias serán tratadas con la máxima confidencialidad y de manera anónima si así se prefiere.
2. **Acceso:** Las denuncias se pueden presentar a través del siguiente medio:
 - o Plataforma https://jaguarsolar.com.mx/?page_id=33 en línea:
3. **Proceso de Investigación:**
 - o Recibida la denuncia, un equipo especializado realizará una evaluación preliminar.
 - o Si se determina que la denuncia tiene mérito, se iniciará una investigación completa.
 - o Durante el proceso de investigación, se mantendrá al denunciante informado del progreso y las acciones tomadas.
4. **Protección al Denunciante:** La empresa garantiza que no habrá represalias contra quienes denuncien de buena fe cualquier violación a nuestras políticas.
5. **Resultados:** Al finalizar la investigación, se tomarán las medidas correctivas necesarias y se comunicarán.

Nuestra prioridad es asegurar que todos los miembros de nuestra comunidad empresarial actúen con integridad y conforme a nuestros valores y políticas. Agradecemos su colaboración para mantener un ambiente ético y seguro para todos.



JAGUAR SOLAR